

Pedro José Cevallos S.,
Vicepresidente de la República,
Encargado del Poder Ejecutivo,

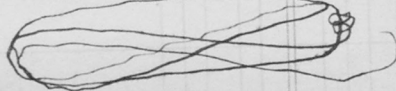
Por cuanto el día de hoy ha pres-
tado el juramento constitucional el Excmo
Sr. Dr. D. Antonio Flores,

Decreta:

Artículo único. - Su Excelencia el Sr. Presi-
dente de la República, Dr. D. Antonio Flo-
res, queda encargado del Poder Ejecutivo.

Quito, Agosto 14 de 1888.

Pedro José Cevallos



J. M. Espinosa

